



PREESCOLAR **REGLAMENTO** **ESCOLAR**



CICLO ESCOLAR 2025-2026

#SOMOSDRAGONES



Estimados padres y madres de familia:

Este año, en **Centro de Educación Bilingüe**, celebramos con orgullo **cuatro décadas de compromiso con la educación integral**, formando generaciones de niños y niñas que hoy son agentes de cambio en su entorno.

Cumplir **40 años** no solo representa una trayectoria sólida, sino también una oportunidad para mirar hacia adelante con entusiasmo renovado. En CEB, nuestra misión sigue siendo clara: **desarrollar en nuestros alumnos habilidades cognitivas, tecnológicas, sociales y emocionales**, que les permitan afrontar con seguridad y creatividad los desafíos de un mundo en constante transformación.

Este nuevo ciclo escolar llega acompañado de innovaciones, programas renovados y un profundo compromiso por mantenernos a la vanguardia educativa. En especial, **reforzamos nuestra prioridad por la seguridad física y emocional de cada estudiante**, promoviendo un entorno de respeto, armonía y alegría.

La alianza entre colegio, familia y sociedad continúa siendo la base de nuestro trabajo. Sabemos que juntos —ustedes como padres, nosotros como educadores— **formamos un equipo invaluable** que guía y acompaña el crecimiento de sus hijos.

Gracias por su confianza, por permitirnos ser parte de su historia familiar y por acompañarnos en este año tan especial para toda nuestra comunidad.

¡Celebremos juntos este 40 aniversario y construyamos un ciclo escolar inolvidable!

Atentamente,

Lic. Sofía Müller Canudas
Fundadora

MISIÓN

Formar individuos con sólida calidad académica en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento integral, en beneficio de la sociedad, de nuestra Patria y del mundo.

VISIÓN

Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara a sus educandos con una sólida formación académica e intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes que le permitan su inclinación hacia la investigación, la expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia de valores que promuevan el respeto por el ser humano, la naturaleza y otras culturas; al manejo de un pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar y transformar su medio social.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto y Responsabilidad

“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”



CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE

REGLAMENTO DE PREESCOLAR

Ciclo Escolar 2025 - 2026

CONTENIDO

PROGRAMA EDUCATIVO	6
PROPÓSITO ACADÉMICO DEL NIVEL PREESCOLAR	6
PROGRAMA DE INGLÉS	6
PROGRAMA DE ESPAÑOL	6
PLATAFORMA EDUCATIVA	7
BODY AND BRAIN FITNESS, EDUCACIÓN FÍSICA Y CAPOEIRA	7
CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD	7
CLASES VESPERTINAS	8
HORARIO EXTENDIDO	8
INICIACIÓN DEPORTIVA	9
DISPOSICIONES ACADÉMICAS DE PREESCOLAR	9
INICIO DE CURSO	9
HORARIO Y GUARDIAS	9
CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES	9
DINÁMICA DE GRUPOS	9
NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO	10
ÚTILES ESCOLARES	10
GUÍAS DE ESTUDIO	10
ASESORÍAS	10
BOLETAS	10
CITAS INDIVIDUALES	11
EVENTOS	11
ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO	11
TAREAS Y CUPONES	11
ESCOLTA	12
REGLAMENTO DE DISCIPLINA	12
PUNTUALIDAD	12
INASISTENCIAS	12
COMPORTAMIENTO	12
REGLAMENTO PARA ALUMNOS	13
REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR	13

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	14
CANALIZACIONES	14
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)	14
SANCIONES O CONSECUENCIAS	15
RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES	15
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ALUMNOS	15
ESTACIONAMIENTO	16
PASE DE SALIDA	16
UNIFORME	16
ASEO PERSONAL	17
PEDICULOSIS	17
CONSULTA CON MAESTRAS	17
COMUNICACIÓN CON PADRES	17
LUNCH	18
ARTÍCULOS PERDIDOS	18
JUGUETES, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y OTRAS PERTENENCIAS	18
JORNADA PARA PADRES	18
REVISIÓN DE MOCHILAS EN ESCUELA Y EN CASA	19
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	19
DAÑOS A PROPIEDAD	19
MATERIAL DIDÁCTICO	19
DATOS DE CONTACTO	19
INVITACIONES DE COMPAÑEROS	19
FESTEJO DE CUMPLEAÑOS INTERNO	19
NIÑOS ENFERMOS	20
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	20
DOCUMENTACIÓN	20
ACCESO A INSTALACIONES	20
PROMOCIÓN O RETENCIÓN DE GRADO	20
DERECHO DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	21
REGLAMENTO DE PAGOS	21
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA	21
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS	21
BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	21
PAGOS MOROSOS	22
AVISO DE PRIVACIDAD	22
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	22
SEGURO ESCOLAR	22
BENEFICIO TUTORIAL	22

PROGRAMA EDUCATIVO

PROPÓSITO ACADÉMICO DEL NIVEL PREESCOLAR

El fundamento de la educación Preescolar en nuestra institución es proporcionar un ambiente en donde el niño adquiera conocimientos y habilidades en un ambiente bilingüe que fungirá como la base para los grados posteriores.

Las principales habilidades y conocimientos que los niños adquirirán en Preescolar son tanto académicas y culturales, como sociales, emocionales y físicas.

Académicas y culturales: Lectura y el gusto por la misma, escritura, habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, de ciencias, del medio ambiente y la naturaleza, y rasgos culturales.

Sociales y emocionales: Respeto a sí mismo y hacia otros, trabajo en colaboración, empatía, relación con otros niños y adultos.

Físicas: Habilidades psicomotrices (finas y gruesas) y el manejo de su cuerpo por medio de diversos tipos de actividades, como ejercicios guiados, juegos recreativos y pre- deportivos.

PROGRAMA DE INGLÉS

El propósito del Programa de Inglés en Preescolar es crear un lugar seguro que le dé la confianza suficiente para ir adquiriendo las destrezas que requiere una segunda lengua.

El alumno será capaz de comprender palabras, expresiones e instrucciones concretas, respondiendo corporal u oralmente a las indicaciones, por medio del seguimiento de instrucciones, del juego, de la repetición de palabras o frases y de cantos apoyados por el Programa On the Top de AMCO.

El desarrollo del lenguaje en inglés lo van adquiriendo los niños a partir de un diseño estructurado que involucra:

- Language skills (Habilidades de lenguaje)
- Writing skills (habilidades de escritura)
- Pronunciation (Pronunciación)
- Pre Math Skills (Habilidades matemáticas)
- Art (Arte)
- Motor Skills (Habilidades motoras)
- Science (Ciencias)
- Values (Valores)

PROGRAMA DE ESPAÑOL

Trabajamos para que los alumnos vivan experiencias que contribuyan a que adquieran confianza para expresarse, desarrollen interés y gusto por la lectura y escritura, usen el razonamiento matemático y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento.

Con el apoyo del Programa Enlace Evolución del sistema AMCO, nos enfocamos en el desarrollo de habilidades y capacidades del alumno en situaciones y contextos diversos, vinculándolo con la realidad y la construcción cognitiva, con la práctica de los conocimientos aprendidos, entendiendo tanto sus emociones como las de los demás.

Nuestro proceso de enseñanza se lleva a cabo mediante las siguientes áreas, de las cuales se despliegan múltiples contenidos y procesos de aprendizaje propuestos en el programa oficial:

- Lenguajes.
- Saberes y pensamiento científico.
- Ética, naturaleza y sociedades.
- De lo humano y lo comunitario.

PLATAFORMA EDUCATIVA

Las materias en ambos idiomas tienen como recurso la plataforma ALUZO.

Mediante la asignación de un usuario y contraseña, se puede acceder a los contenidos para poder repasar en casa.

BODY AND BRAIN FITNESS, EDUCACIÓN FÍSICA Y CAPOEIRA

Por medio de estos programas se promueve que los alumnos conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades físicas.

La clase de Body and Brain Fitness, consiste en una parte de una concepción integral en donde lo motor, lo cognitivo y lo afectivo son contemplados en su interrelación. Su ejercicio se fundamenta en el principio de que el desarrollo de las capacidades mentales se da sólo a partir del conocimiento y control de la propia actividad corporal, a través de:

- Expresión corporal
- Motricidad gruesa
- Motricidad fina
- Yoga
- Gimnasia cerebral

En Educación Física, en el nivel de Preescolar realizan las siguientes actividades psicomotrices del educando, coadyuvando de esta manera al logro de la educación integral que son:

- Noción del esquema corporal:
 - Imagen corporal
 - Ubicación espacio – tiempo
 - Estimulación de los ejes corporales
 - Lateralidad
 - Coordinación motriz fina – gruesa
 - Equilibrio corporal dinámico – estático
- Rendimiento físico de las habilidades básicas:
 - Coordinación
 - Fuerza
 - Equilibrio
 - Agilidad
 - Velocidad
 - Resistencia

Capoeira es un deporte que se considera base para los futuros deportes que el alumno vaya a practicar, ya que se trata de una serie de actividades las cuales estimulan las siguientes habilidades:

- Aumenta los reflejos.
- Mejora el equilibrio.
- Impulsa la coordinación motora y la resistencia muscular.
- Aprende a caer de una forma correcta, evitando posibles lesiones.

Así mismo dentro de esta clase se promueve el autocontrol y el respeto entre los compañeros; además de conocer otra cultura por medio de las canciones utilizadas para realizar el ejercicio.

CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD

La familia es la institución que por excelencia puede y debe formar a los individuos como personas en los hábitos morales; sin embargo, es menester para CEB continuar colaborando armónicamente en la educación integral, con los principios de Respeto y Responsabilidad.

Para una convivencia sana y segura en CEB nos regimos por los valores de **respeto y responsabilidad** para la prevención y resolución de conflictos de una manera creativa, pacífica, justa y democrática. Así mismo nuestros alumnos desarrollan sus competencias emocionales, así como su puesta en práctica en la escuela, su casa y su comunidad.

Como parte importante de la formación de valores y desarrollo socioemocional, nos apoyamos en el **Programa Second Step**, el cual enseña habilidades en las cuatro áreas siguientes:

- Habilidades para aprender
- Empatía
- Control de las emociones
- Habilidades de amistad y para resolver problemas

CLASES VESPERTINAS

A partir de las dos de la tarde se ofrecen actividades en donde el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias aparte de las intelectuales.

- Iniciación deportiva.
- Crossfit kids.

Alumnos inscritos en Horario Extendido: cuentan con la opción de inscribirse también en Iniciación Deportiva y Crossfit Kids sin costo.

Alumnos no inscritos en Horario Extendido: pueden inscribirse en Iniciación Deportiva y Crossfit Kids con la cuota de recuperación correspondiente.

HORARIO EXTENDIDO

Los alumnos que se inscriban en horario extendido tienen la opción de permanecer en el mismo hasta las 4:00 p.m., llevando a cabo las siguientes actividades:

- **Servicio de comedor:** Contamos con dos opciones a elegir por los padres de familia
 - Servicio de menú del día con un costo mensual o por comida servida.
 - La opción de traer la comida de casa: Esta comida debe ser enviada en una lonchera marcada con el nombre del alumno y con la leyenda “horario extendido”, misma que regresará a casa a la hora de salida; esta lonchera será para uso exclusivo de horario extendido. El personal responsable de Horario Extendido, se asegura de calentar y servir la comida a los alumnos, después de la hora de salida.
- **Actividades lúdicas y recreativas:** Manualidades y juegos por parte de las personas encargadas de dicho horario.
- **Actividades extracurriculares:** Al inicio del ciclo escolar se lleva a cabo una reunión para dar a conocer las distintas actividades, el modo de trabajo, los días y horarios; además se les entregará un Reglamento de Actividades Extraescolares junto con el proceso para llevar a cabo la inscripción.

Los alumnos que toman clase vespertina o se hayan inscrito en algún deporte podrán cambiarse de ropa, dentro del mismo horario, bajo la supervisión de una persona encargada. Para ello, se pide enviar la ropa o el uniforme de deporte marcado con el nombre del alumno, en otra mochila exclusivamente para esto.

NOTA IMPORTANTE: Es responsabilidad de los padres cumplir con el horario de salida, ya que después de las 4:00 p.m. se generará un costo adicional.

INICIACIÓN DEPORTIVA

En deportes destacamos y desarrollamos no solo las habilidades en que nuestros deportistas rindan al máximo sus habilidades físicas, sino que además lo hagan a través del juego basándose en valores trascendentales que permitan una sana convivencia deportiva y que se diviertan realizándose.

Se programará una reunión informativa donde se les dará a conocer los deportes, horarios, entrenadores y reglamento de Deportes, para posteriormente iniciar con el proceso de inscripción a través del llenado de un formulario en nuestra página web.

DISPOSICIONES ACADÉMICAS DE PREESCOLAR

INICIO DE CURSO

El ciclo escolar iniciará el día que lo indique la Secretaría de Educación y Cultura. Si los primeros días del curso su hijo o hija llora, intente no preocuparse, se trata de un proceso normal de adaptación. Por consiguiente, se pide que realice los siguientes pasos: baje usted a su hijo (a) del carro, caminando (por favor no lo cargue, pues les cuesta más desprenderse de mamá o papá) y aunque llore, entréguelo a la educadora en la puerta. Ellas utilizarán distintas estrategias para tranquilizarlo y se irá incorporando al grupo de forma progresiva. Este proceso puede durar hasta 3 semanas y puede presentarse de nuevo al llegar el invierno.

HORARIO Y GUARDIAS

El horario de CEB Preescolar es el siguiente:

- 1ro y 2do grado: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- 3er grado: 8:00 a.m. a 1:15 p.m.

Los alumnos se reciben a partir de las 7:15 a.m. y la puerta de entrada se cierra a las 8:00 a.m. en punto. Si el alumno llega después de las 8:00, entrará por la oficina y este será considerado como retardo.

La guardia de salida inicia a las 1:00 p.m. para 1º y 2º, mientras que para 3º inicia a la 1:15. Y ambas finalizan a la 1:30 p.m.

Los horarios de salida, tienen el propósito de evitar aglomeraciones. Es responsabilidad de los padres respetarlos y no unirse a la fila antes de la hora señalada, pues se entorpece la fluidez y visibilidad de las maestras y alumnos, pudiendo provocar un accidente.

Una vez finalizada la guardia de salida, los niños que aún no recogen, pasarán automáticamente al horario extendido pues ya no habrá maestra en la guardia, que pueda estarlos supervisando. Cada día que usted llegue tarde, por su hijo(a), firmarán el formato “Aviso de Retardos en Guardia de Salida”. A partir del tercer retardo, se le cobrará al padre de familia por cada día que el alumno haga uso del mismo, debido a que este servicio conlleva un costo.

CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES

En el caso de que se presente una situación especial o de contingencia local, nacional o mundial, se establecerá el horario y dinámica de clases de acuerdo a las necesidades y las indicaciones que las autoridades en ese momento emitan. Esta información se les hará llegar en tiempo y forma a través de los medios oficiales de comunicación de nuestro colegio.

DINÁMICA DE GRUPOS

Los grupos son determinados por el colegio **y éstos no podrán ser cambiados**, con la excepción de que un directivo lo considere necesario para mantener o mejorar la distribución de un grupo, para el beneficio de todos los alumnos.

Primer grado es 100% inglés y está dirigido sólo por maestras de inglés y una asistente de planta, cuando el grupo es mayor de 10 niños. Segundo y tercer grado cuentan con la maestra de inglés y la de español.

Al iniciar un nuevo ciclo escolar, cuando se considere pertinente, habrá modificaciones en los grupos.

NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO

El máximo de alumnos en cada uno de los grupos de Preescolar es:

- 1º grado: 20 alumnos.
- 2º grado: 22 alumnos.
- 3º grado: 24 alumnos.

ÚTILES ESCOLARES

Para inculcar a los alumnos hábitos de orden, trabajo y limpieza, se pedirán etiquetas con el nombre y grado del alumno y las educadoras serán las encargadas de ponerlas en los libros. Incluso las etiquetas pueden incluir la foto del alumno para que éstos puedan identificarlos rápidamente. El resto de los útiles escolares los facilita la escuela y se resguardan permanentemente en el salón.

GUÍAS DE ESTUDIO

Las guías de estudio son realizadas por las maestras y se entregan a los alumnos una semana antes de iniciar los exámenes de inglés y de español. Tienen como propósito que los alumnos refuercen el aprendizaje por medio de ejercicios, parecidos a los reactivos que se utilizarán en sus exámenes, familiarizando al alumno con las instrucciones. La fecha de aplicación de los exámenes se indica en el calendario mensual.

La aplicación de exámenes se realiza solamente a los alumnos de segundo y tercer grado. La evaluación de los alumnos de primero se realiza mediante distintas estrategias como observación, trabajo en clase, participación constante, entre otras.

A lo largo del ciclo escolar, se aplican 4 evaluaciones bimestrales y sus resultados se envían a través de las boletas en los meses de noviembre, febrero, abril y junio.

ASESORÍAS

De ser necesario, se brindará apoyo, mediante asesorías después de clases a aquellos alumnos que lo requieran.

Los alumnos citados deberán cumplir con las disposiciones que se les especifica en el reglamento de asesorías, así como cumplir con la asistencia a todas las sesiones a las que sea requerido.

En caso de no poder asistir, el padre de familia deberá informar a Servicios Escolares el motivo de ausencia. El alumno puede tener como máximo 2 faltas al mes y 1 retardo, de lo contrario, se dará de baja, permitiendo al alumno que se encuentra en lista de espera tomar su lugar.

Es obligación de los padres de familia que cuenten con este apoyo, el recoger a sus hijos puntualmente a la hora establecida de salida.

BOLETAS

Los alumnos reciben sus calificaciones cuatro veces durante el ciclo escolar.

Las entregas de boletas son publicadas en el calendario, el cual se envía al inicio de cada mes por correo electrónico y en físico, dentro de la mochila de los alumnos.

El padre de familia deberá regresar la boleta al colegio firmada dentro de un plazo no mayor a 3 días. En caso de extravío, rotura o enmendadura de la boleta, ésta será repuesta por parte del colegio con un costo extra para el padre de familia.

CITAS INDIVIDUALES

En el transcurso del año escolar, se ofrece a los padres de familia un informe sobre el desenvolvimiento de su hijo. En dicha cita se les pide ser puntuales, ya que estas entrevistas serán únicamente de 15 minutos; éstas se realizan tanto en el horario matutino como en el vespertino, todos los padres de familia serán citados por lo menos una vez durante el ciclo escolar.

De ser necesario, en casos especiales, el seguimiento se dará de manera distinta a lo largo del ciclo escolar. Si un padre de familia es citado a lo largo del ciclo escolar y éste no asiste a las reuniones, nos reservaremos el derecho a reinscribir para el siguiente ciclo escolar.

EVENTOS

A lo largo del ciclo escolar tenemos varios eventos académicos, sociales y culturales programados y se da aviso con anticipación por medio de una invitación, además de incluirlos en el calendario mensual, como: festival navideño, celebración del día de las madres, celebración del día del padre, conmemoración de fechas célebres (Columbus Day, Thanksgiving, Revolución Mexicana, entre otras) en donde los padres de familia pueden acompañarnos.

Es tradición escolar que los alumnos presenten anualmente un festival artístico, en donde los alumnos exhiben sus habilidades motrices, de coordinación, creatividad entre otras, para comunicarse a través de movimientos ante un público. Este festival anual se realiza en instalaciones externas a CEB (ya sea un teatro o un auditorio) y los niños asisten con un vestuario diseñado especialmente para este evento. Asimismo, y de manera anual, se invita a los padres de familia a que asistan al Dragons' Track Meet, un evento en el que los alumnos conviven junto a sus padres o tutores, se observan los avances en el desarrollo psicomotriz de los alumnos, y además se fomentan los valores de convivencia y unión familiar.

También invitamos a los padres de familia o tutores a una demostración educativa, en la cual se podrá observar el proceso de enseñanza - aprendizaje, con el fin de observar los logros obtenidos por sus hijos en los diferentes campos formativos. Este evento se lleva a cabo dos veces en el ciclo escolar: una para inglés y otra para español.

ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

Cuando los alumnos realicen salidas recreativas o académicas, se enviará formato de autorización para que los padres firmen permiso de salida. ***Es un requisito que el alumno traiga firmada la autorización.***

En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta que signifique poner en riesgo la seguridad propia o la de sus compañeros; las maestras avisarán con tiempo a los padres para solicitar el apoyo necesario. De persistir la conducta del alumno, se volverá a comunicar con los padres para tomar la decisión de cancelar el paseo para el alumno.

TAREAS Y CUPONES

El propósito de la tarea es reforzar y enriquecer las experiencias del salón de clases, compartir ideas con los padres, fortalecer los hábitos de estudio e inculcar y desarrollar el sentido de responsabilidad, por lo que mensualmente se le envía el calendario de actividades, tareas y festejos. Nos permitimos recordar que el doble programa representa un grado más alto de dificultad, por lo que se espera de los padres todo el apoyo y de alumnos un esfuerzo mayor que el requerido para el sistema de educación monolingüe.

Los cupones son una estrategia de reforzamiento de los temas que se ven durante el bimestre en ambos idiomas. Esta estrategia se lleva a cabo en casa con el apoyo de los padres de familia. Una vez que hayan dominado el contenido, se regresa el cupón firmado a la maestra. Al finalizar la serie de cupones, tendrán un reconocimiento, por haberlo logrado. Los cupones al igual que las tareas, se toman en cuenta en la boleta interna.

ESCOLTA

Ser parte de la escolta es un honor y un reconocimiento que se otorga a los alumnos de 3° de Preescolar que tienen un bajo número de inasistencias, **muestran una excelente conducta, aprovechamiento académico y puntualidad**. Los alumnos que forman parte de ella deberán representar los valores cívicos con respeto hacia ellos mismos y a nuestros símbolos patrios, portando el uniforme de diario reglamentario el día que le designe ser parte de la escolta, de lo contrario no podrá participar.

REGLAMENTO DE DISCIPLINA

PUNTUALIDAD

Es responsabilidad de los padres ayudar a sus hijos para que lleguen puntualmente a la escuela, pues son los padres los que transmiten este hábito formativo a los niños.

En los casos de alumnos que llegan tarde, se emitirá un aviso de parte de Coordinación, el cual deberá firmar de enterado el padre de familia; afectando con ello su evaluación en “Hábitos” dentro de la boleta del alumno, de la siguiente manera:

- E (Excelente): 0 retardos
- VG (Muy bien): 2 retardos
- G (Bien): 3 retardos
- R (Regular): 4 retardos
- NH (Necesita ayuda): 5 retardos o más.

Los alumnos que logran puntualidad perfecta, se reforzarán de manera positiva para que continúen cumpliendo con los hábitos adquiridos. Se justificarán los retardos en cada bimestre, siempre y cuando los padres informen al colegio y no sea un alumno reincidente en retardos.

INASISTENCIAS

Les pedimos a todos los padres llamar a la escuela antes de las 9:00 a.m. para reportar la inasistencia de su hijo(a). Su cooperación nos ayudará a llevar un mejor control de la asistencia de los alumnos. Es necesario cuidar la asistencia de los alumnos por parte de los padres de familia, ya que ante Yoremia, el programa de la SEC (Secretaría de Educación y Cultura) sólo permite determinada cantidad de faltas y si el alumno excede en número de ausencias, este sistema lo/la dará de baja de manera automática.

El justificante sirve para que el maestro considere al alumno en sus responsabilidades, sin embargo, la falta aparecerá registrada.

COMPORTAMIENTO

La actitud y disciplina es de gran importancia en CEB, es por eso que consideramos fundamental que nuestros alumnos se desenvuelvan en un ambiente de orden, armonía y compañerismo. Por ello es necesario que sus actos se rijan por el respeto.

Cuando los alumnos reciben llamadas de atención, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- 1. Comunicación con los padres a través de la agenda.**
- 2. Cita individual con los padres de familia.**
- 3. Se emitirá un aviso de conducta, el cual deberán firmar los padres de familia, quedando registro del mismo en el expediente del alumno (a).**

En caso de continuar con la misma actitud será reportado a dirección. La decisión tomada por la autoridad escolar se hará por escrito y se citará a los padres. Si el alumno sigue presentando el mismo comportamiento, puede ser suspendido o perder la oportunidad de reinscripción el próximo ciclo

escolar.

En caso de presentarse conductas antisociales **graves** (portación de armas, drogas o amenazas graves), además de seguir los pasos anteriores, de forma inmediata se le notificará a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para su pertinente investigación y sus efectos, ya que ante una crisis de seguridad resulta insuficiente aplicar estrategias y protocolos de reacción; la escuela debe ser apoyada por la comunidad y protegida por las autoridades e instituciones relacionadas con la salud y seguridad pública, así como por los cuerpos de emergencia y protección civil de manera rápida y efectiva, ya que proteger a la infancia de cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo e integridad así como la integridad física y emocional de los estudiantes y del personal escolar, es nuestra prioridad número uno.

REGLAMENTO PARA ALUMNOS

REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR GENERALES

- La seguridad es primero.
- Todo alumno tiene derecho a ser respetado y escuchado.
- Dirigirse a los adultos, maestros y compañeros con respeto.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Respetar las indicaciones de cada uno de los maestros, asimismo del personal de oficina e intendencia.
- Seguir las reglas de la escuela (patios, baños, etc.)
- Mantener limpio el patio.
- Ser puntual siempre (entrada, formación, etc.).
- No masticar chicle en la escuela.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (loncheras, suéteres, termos, útiles escolares, accesorios).
- Ser amable con los demás.
- Reportar inmediatamente a la autoridad alguna situación de acoso escolar que esté presenciando.
- Jugar únicamente en áreas asignadas (aulas, segundos pisos y escaleras quedan excluidos).
- Practicar el juego limpio.
- No traer juguetes.

DEL SALÓN DE CLASES

- Levantar la mano al tener una pregunta para el maestro o al participar en clase.
- Comer únicamente en los horarios fuera de clases, el único líquido permitido en el aula es agua. Se pide por favor traer un termo marcado con el nombre del alumno, para que pueda ser rellenado con agua por algún miembro del personal de CEB.
- Participar activamente durante la clase y terminar los trabajos asignados en tiempo razonable.
- Cumplir siempre con las tareas, ya que son el beneficio de tu formación académica.
- Presentar los trabajos con buen trazo y limpios.
- No se permite jugar o correr dentro del salón, de manera que se ponga en riesgo la seguridad propia o de otros.

- Encontrar siempre la oportunidad de ser cortés y educado con compañeros y adultos.
- No es permitido burlarse de los compañeros ni de hacer comentarios.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)

El Departamento de Atención Educativa está a cargo de la psicóloga de CEB y tiene como función tomar las acciones necesarias para asegurar a los alumnos en las áreas de apoyo académico y de comportamiento de casos leves. Cuando éstos se detectan con un grado de complejidad mayor, son canalizados con especialistas externos a la escuela.

CANALIZACIONES

Cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables, se informará a los padres y por un tiempo razonable se hará un seguimiento que incluirá primeramente citas con los papás pidiendo su apoyo.

En caso de no resolver la problemática entre las dos partes, se canalizará al niño hacia una evaluación (del tipo que se requiera), de la que deberá presentar resultados en un tiempo no mayor a 1 mes.

Si se detecta cualquier cuestión que requiera algún tipo de intervención, entonces, la escuela solicitará un informe mensual escrito del especialista que esté atendiendo al niño. Los padres que por cualquier motivo hagan caso omiso de la recomendación, deberán tener presente que no se permitirá INSCRIBIR O REINSCRIBIR al alumno al siguiente curso escolar en nuestro colegio, si es que no está siendo atendido; así como también solo podrá permanecer el alumno cuya problemática no sea del tipo que afecte la armonía del grupo por tiempo prolongado.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones en relación a esta problemática y crear ambientes más positivos entre los estudiantes y toda la comunidad educativa. Ha sido validado y ampliamente recomendado por instituciones reconocidas relacionadas con la salud, delincuencia, etc.

El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

- 1. No hacemos bullying a otros.**
- 2. Intentamos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying.**
- 3. Intentamos incluir a los estudiantes que son excluidos.**
- 4. Si sabemos que alguien está siendo acosado, se lo decimos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.**
- 5. Nosotros con juego limpio practicamos el deporte.**

Los alumnos a través de las reuniones matutinas y reuniones de clase, además de aprender el significado de las cinco reglas, aprenden más sobre ellos mismos, les permite expresar sus opiniones con seguridad, desarrollan un sentimiento de comunidad y pertenencia, entre otras habilidades socioemocionales.

Al docente le permite conocer acerca del contexto que se vive en el salón de clase, las fortalezas y áreas de oportunidad en el aspecto social de sus alumnos, las relaciones entre compañeros y lo que pasa en el grupo. Es un foro para tratar con problemas de bullying y debatir soluciones a otro tipo de problemas reales.

SANCIONES O CONSECUENCIAS

Se definen acciones a poner en práctica para informar y reflexionar con los alumnos sobre el bien

común e individual, que apoyan la autoestima, la confianza en sus capacidades, el respeto y la colaboración, y que, a la vez, garantizan la seguridad. Asimismo, se detallan formas de extender la labor educativa a las familias de los alumnos, al reflexionar con ellos sobre sus derechos y responsabilidades en la formación de sus hijas e hijos.

En el caso de los niños preescolares, gran parte de la responsabilidad en el cumplimiento de las normas que rigen la convivencia en la escuela, recae en los padres de familia o tutores, por lo que las acciones van dirigidas en primer término a ellos. Con esto se busca que los padres o tutores, sean actores activos y positivos en la solución de los conflictos.

En primer lugar debe ser el diálogo, la escucha atenta, el análisis de lo ocurrido, así como la indagación de las causas que dan origen a su comportamiento, por parte de la maestra.

Toda falta deberá ser informada a los padres de familia o tutores por medio de la agenda, quienes la devolverán al día siguiente firmada.

En caso de que se repita la conducta o el comportamiento se haya salido de lo común, entonces intervendrá un directivo o el DAE, quien llamará a los padres o tutores para realizar compromisos, así como adoptar las medidas que implemente la escuela para apoyar al alumno.

En la aplicación de las medidas disciplinarias se deberá tener en cuenta el contexto en que se produjo la falta, así como la edad, los antecedentes de conducta y las circunstancias personales del alumno.

La reiteración de una misma falta o la ocurrencia de varias faltas dentro de un periodo de tiempo determinado, conllevará a que se revisen y valoren las medidas disciplinarias a aplicar.

Asimismo, la escuela junto con los padres de familia buscarán identificar los factores que en el entorno pudieran estar ocasionando la conducta contraria a la convivencia e implementará los apoyos necesarios.

Mientras la escuela recibe los resultados de los especialistas a los que fue remitido el alumno (si es el caso), cuando el alumno llegue a tener faltas disciplinarias graves (hacia sus maestros, compañeros y personas mayores; así como riñas dentro y fuera del salón y daños a materiales) se le llamará al padre de familia para que vengan por él o ella ya que debemos ser respetuosos de cada caso en particular y no estar aplicando medidas sin la aprobación de un especialista.

Las medidas disciplinarias adoptadas por los docentes podrán ser revisadas por la coordinación de la escuela o el DAE.

La expulsión es una posibilidad, dependiendo el grado de afectación tanto para el mismo alumno como para los compañeros.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ALUMNOS

Durante la **primera semana de clases**, los papás entregan y recogen directamente en la puerta a los niños, identificándose los padres con el pase de salida proporcionado por CEB.

Después de la **segunda semana de clases**, por la mañana, las maestras bajarán al niño del carro y lo subirán a la hora de salida, sin que usted tenga que bajarse de su auto. Entendemos que, como padres de familia acatamos la recomendación de transportar a nuestros hijos en las sillitas de seguridad, sin embargo, les pedimos que avancen a un lugar cercano, fuera de la fila para que asegure al niño con el cinturón. Esto debido a que la fila de carros se detiene, provocando un caos vial al entregar a los demás alumnos.

De igual manera, si usted gusta bajarse a recoger a su hijo, deberá buscar un lugar para estacionarse sin interferir en la fila ni obstruir cocheras de vecinos.

Para agilizar el proceso de entrega en la guardia de salida, deberá poner en el vidrio de su carro un letrero de tamaño visible con el nombre de su hijo.

Por seguridad, las luces intermitentes se encienden en todo lo que dure en la fila para dejar o

recoger a sus hijos.

Le pedimos respetar el reglamento de guardias proporcionado por nuestro departamento de Seguridad Interna, donde se explica más específicamente el procedimiento para dejar y recoger a los alumnos, con el fin de tener un mejor desarrollo y fluidez durante las guardias y mantener un orden en el proceso de recepción y entrega de sus hijos.

Por seguridad, les pedimos a los padres de los alumnos de 3º grado, esperar hasta la hora de salida (1:15 pm) para poder formarse en la fila de entrega de alumnos. Antes de esa hora no se debe interrumpir ni entorpecer el proceso de entrega de alumnos de 1º y 2º grado. Si los papás de 3er grado se unen a la fila antes de la 1:15, se les pedirá que den una vuelta a la cuadra y regresen a formarse al final de la fila.

ESTACIONAMIENTO

Con el propósito de mantener la seguridad de los alumno al venir a la escuela, por favor tome usted en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Cocheras de vecinos:** Por favor, demuestre respeto no obstruyendo los accesos de los vecinos.
- **Doble fila:** No está permitido estacionarse en doble fila. Le pedimos que mantenga la seguridad de los niños, la de usted y las demás personas. **No entregamos**, por ningún motivo, a alumnos en vehículos estacionados en doble fila.

PASE DE SALIDA

Es obligación de los padres proporcionar nombres, teléfono y fotografía de 3 personas autorizadas a recoger a sus hijos aparte de los padres. Si por algún motivo, una persona diferente a la de las fotografías tiene que recoger al alumno, deberá notificarnos y autorizarnos la entrega del niño(a) por escrito o por correo electrónico (registrado en nuestra base de datos). La persona que venga por el alumno deberá presentar este pase de salida y/o identificarse con credencial de elector. **Los alumnos, NO se entregarán por ningún motivo a personas desconocidas o sin identificación.**

UNIFORME

A partir del primer día de clases, los alumnos deberán portar su uniforme completo y lucir una presentación impecable.

En nuestro colegio contamos con tres uniformes: formal, educación física y de invierno, por lo que los padres se comprometen a proporcionarles a sus hijos de acuerdo al Reglamento Escolar.

El uniforme es un signo de identidad, unidad, igualdad y proyección a los valores que nuestro colegio sostiene. El uso correcto del uniforme escolar es evaluado dentro del aspecto formativo UNIFORME COMPLETO.

UNIFORME FORMAL:

- Falda escocesa, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca y zapato escolar negro. En caso de utilizar moño, se pide que sus colores sean de acuerdo al uniforme escolar.
- Pantalón gris oscuro, cinto negro, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB y zapato escolar negro.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Falda deportiva gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- Short gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.

UNIFORME DE INVIERNO:

- En la temporada de invierno todos los alumnos podrán portar diariamente el uniforme de invierno, el cual consta de camiseta de deporte o camiseta polo con logotipo de CEB, pants negro, chamarra negra con logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos. En caso de portar camiseta térmica debajo de la playera del uniforme, se sugiere que sea blanca. Los pants de escuelas de gobierno con colores similares no están permitidos.

En temporada invernal todos los suéter, sudaderas y chamarras deberán marcar con el nombre del alumno. Nuestro colegio no se hace responsable en caso de pérdida.

ASEO PERSONAL

Se debe tener una presentación impecable, con uniforme limpio, **completo**, zapatos lustrados, uñas cortas, limpias y sin pintar, corte y peinado escolar. Debe portar el uniforme completo que se indica para cada día (uniforme deportivo para los días asignados a Body and Brain Fitness, Capoeira y Educación Física, y uniforme de diario para los demás).

El alumno, al portar el uniforme de diario, deberá entrar al colegio completamente fajado, por lo que sugerimos cuidar la presentación personal de sus hijos desde que salen de casa.

PEDICULOSIS

Les recomendamos enviar a los niños bien peinados y a las niñas preferentemente con el cabello recogido, para ayudar a combatir la pediculosis (piojos), así como también revisar a sus hijos diariamente, ya que es una epidemia que se ha presentado continuamente en nuestra comunidad.

En caso de que se detecte un alumno o alumna con piojos o liendres se mandará hablar al padre de familia para darle a conocer la situación; **el niño regresará a clases con su cabeza y cabello limpio y libre de cualquier síntoma de esta enfermedad.**

CONSULTA CON MAESTRAS

Las maestras pueden atender personalmente a los padres que deseen consultarlas, para tal caso, favor de solicitar cita por medio de Servicios Escolares. Por seguridad de los alumnos, ellas **no pueden descuidar las guardias**, por lo que no está permitido consultarlas en estos momentos, además que no se les puede brindar la atención debida y se pueden crear malos entendidos.

COMUNICACIÓN CON PADRES

El principal medio de comunicación en preescolar, entre padres de familia y maestras, es la agenda. La agenda es una libreta que diariamente se envía a casa informando a los padres sobre el desempeño de sus hijos. Lleva un espacio para anotar observaciones en caso de ser necesario y ésta siempre debe regresar firmada.

La agenda es proporcionada por la escuela y se comienza a utilizar después del período de adaptación, cuando ingresa el alumno. En caso de presentar daño o extravío, el padre de familia será responsable de reponerla, solicitándola en oficina con un costo de \$70.00.

Otro medio de comunicación directo con las maestras es el correo electrónico. Si el padre de familia desea concertar una cita ya sea con una maestra o coordinadora, deberá llamar o enviar WhatsApp a

Servicios Escolares para que ésta le sea otorgada, mencionado el asunto o tema general del motivo de la reunión.

En casos especiales, se podrán atender citas por medio de la plataforma ZOOM. Las maestras proporcionarán datos de acceso a través del correo electrónico.

La comunicación con Servicios Escolares está habilitada a través de whatsapp, teléfono fijo y teléfono celular, correo electrónico y en oficinas en los horarios dispuestos para ello.

Las redes sociales y plataforma oficiales son: página web (www.ceb.mx), página de Facebook (@CEBHermosillo) y plataforma educativa ServoWeb (<http://ceb.servoescolar.mx>).

Queda a elección de los padres el pertenecer a grupos de WhatsApp formados por padres de familia. CEB no crea ni administra grupos de whatsapp, por lo que la información que se transmita a través de esta red social, será responsabilidad del creador del grupo o de la persona que replique los mensajes. Le pedimos que siga nuestros medios de comunicación oficiales para estar actualizado de cualquier información pertinente a nuestro colegio.

LUNCH

La Ley de Vida Saludable en las escuelas mexicanas, que entró en vigor el 29 de marzo de 2025, busca promover hábitos alimenticios más saludables entre los estudiantes prohibiendo la venta de alimentos procesados y bebidas azucaradas en las escuelas y sus alrededores. Esta ley también promueve el consumo de alimentos nutritivos, por lo que sugerimos a los padres de familia de nuestros alumnos mejorar sus hábitos alimenticios, enviándoles alimentos como frutas, verduras, jugos (envases de plástico, no de vidrio), agua, sándwiches, carnes frías, etc.

Asimismo, recomendamos a los padres de familia enviar a su hijo(a) con un termo de agua debidamente marcado con su nombre, ya que siguiendo protocolos de bioseguridad, los bebederos fueron retirados. Contamos con dispensadores de agua purificada, en caso de necesitar rellenar su botella.

ARTÍCULOS PERDIDOS

Es obligación de los padres marcar con el nombre del niño todas sus pertenencias (loncheras, termos, cuadernos, libros, bordar suéteres y sudaderas, etc.).

Se hará el mayor esfuerzo por encontrar y devolver a sus dueños todos los artículos perdidos en la escuela, siempre y cuando hayan sido debidamente **etiquetados con nombre completo y grado**.

Los padres pueden ayudar revisando continuamente los contenedores de objetos perdidos al igual que las mochilas, materiales y prendas de su hijo(a). Si extravió algo o llegó a casa con algún objeto que no le pertenece, debe reportarlo de inmediato al maestro.

Los objetos que no son reclamados al final del día, serán llevados al contenedor de cosas perdidas. Al terminar cada mes, los objetos no recogidos serán enviados a instituciones de beneficencia.

JUGUETES, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y OTRAS PERTENENCIAS

Con el fin de tener menos distractores en clase, los alumnos no deberán traer juguetes ni aparatos electrónicos que distraigan su atención en clase, ni otros artículos como anillos, cadenas, labiales, aretes, stickers, llaveros, etc. que puedan perder ya que no nos hacemos responsables de ningún objeto extraviado.

Los juguetes sólo están permitidos cuando hayan sido requeridos por la maestra para una actividad o proyecto específico. Serán avisados los padres de familia previamente.

Queda prohibido ingresar al colegio cualquier tipo de aparato electrónico, de grabación y/o reproducción.

JORNADA PARA PADRES

El Departamento de Atención Educativa coordina cinco pláticas de interés para los padres de familia

de Preescolar y Primaria; las cuales se llevan a cabo una por bimestre durante el ciclo escolar, en un horario de 6:00 p.m. a 7:00 p.m., en el auditorio del plantel CEB Gral. Piña, ubicado en Gral. Piña 117 entre Tlaxcala y Quintana Roo, Col. San Benito.

REVISIÓN DE MOCHILAS EN ESCUELA Y EN CASA

La Secretaría de Educación Pública hace algunos ciclos escolares, lanzó el Operativo “Mochila Segura” . Es una medida de prevención que comienza desde casa para evitar que los estudiantes introduzcan al plantel objetos que puedan poner en riesgo a la comunidad escolar, tales como aparatos electrónicos, objetos punzocortantes, sustancias inflamables, entre otros.

Es COMPROMISO y RESPONSABILIDAD de los padres de familia ante toda la comunidad escolar revisar **DIARIAMENTE** la mochila de su hijo (a) en su entorno familiar antes de ingresar a la institución.

En la escuela, la revisión de mochilas se realiza diariamente de manera directa o indirecta, ya que los alumnos solicitan constantemente la ayuda de las maestras para buscar o guardar algunas de sus pertenencias en su mochila.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

DAÑOS A PROPIEDAD

El alumno que deteriore o destruya equipo, mobiliario, vidrios o libros, propiedad de CEB y/o terceros, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

MATERIAL DIDÁCTICO

En caso de solicitar la baja del alumno, sólo se reembolsará el 50% del pago de la cuota del material didáctico para Preescolar, siempre y cuando lo solicite por escrito 15 días antes del inicio de clases, **posterior a esta fecha no hay devolución.**

DATOS DE CONTACTO

Favor de comunicarnos cuando cambien su número telefónico (celular, casa u oficina) para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia, así como también su correo electrónico.

INVITACIONES DE COMPAÑEROS

Para ir a comer con otra persona o compañero, favor de enviar un aviso por escrito o por correo electrónico a serviciosescolares@ceb.mx (por favor, utilice un correo que se encuentre registrado en nuestra base de datos). Dicho aviso deberá contener los datos de la persona que recogerá a su hijo (nombre completo y teléfono) y de ser posible, hacer llegar este aviso con un día de anticipación al colegio. Para confirmar esta autorización de salida, también deberá realizar una llamada a nuestras oficinas.

Por respeto a los sentimientos de los alumnos y en seguimiento a nuestra filosofía, los maestros no permitirán la distribución de invitaciones para fiestas de cumpleaños que excluyan a algún(os) compañero(s); suplicamos utilizar otro medio.

FESTEJO DE CUMPLEAÑOS INTERNO

En CEB, otorgamos un espacio para celebrar a los cumpleaños del mes en el salón de clases. Este festejo ocurre el último jueves de cada mes y va señalado en el calendario de tareas. Se les hará llegar el nombre de los cumpleaños del mes, para que los padres puedan ponerse de acuerdo para festejar juntos.

En este festejo, los padres de familia y/o familiares, no podrán estar presentes y tendrá lugar antes de la hora del recreo. Todo lo que los padres traigan para el festejo deberán entregarlo antes de las 9:00 a.m.

Acatando La Ley de Vida Saludable solicitamos que todos los alimentos que vayan a compartir con nuestros alumnos, sea evitando alimentos con alto contenido de azúcares, sodio y grasas saturadas.

En caso de otra situación de salud, siguiendo protocolos de bioseguridad, se indicarán los cambios que se tendrán que hacer.

NIÑOS ENFERMOS

Cuando su hijo(a) tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, rotavirus, influenza tipo AH1N1, COVID -19, etc.) suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta por escrito, y aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad; de otra manera nos veremos en la necesidad de regresarlo, (evitando así peligrosas recaídas).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, se llamará al padre de familia para que el alumno sea atendido. En caso de que el alumno presente algún malestar o golpe desde casa, deberá notificar al personal, ya sea quien esté en guardia o llamar a nuestras oficinas.

En caso de requerir una dosis de medicamento dentro del horario escolar el padre de familia puede acudir a suministrarla o bien, entregar por escrito un consentimiento debidamente firmado, junto con la receta médica para que la escuela pueda apoyar suministrando el medicamento al menor.

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

En caso de necesitar constancia o algún documento expedido por nuestras oficinas, tendrá que ser solicitado con un día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

DOCUMENTACIÓN

Los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar acta de nacimiento original o certificada y dos copias, y una fotografía tamaño infantil a color (reciente). Los alumnos de reinscripción únicamente deberán entregar las fotografías. No se inscribirá a los alumnos que no cumplan con estos requisitos.

ACCESO A INSTALACIONES

Una institución educativa es un espacio donde los alumnos ingresan para recibir educación y el compromiso es velar por esa formación y cuidar que se desarrollen los valores esenciales en el ser humano. Por la seguridad de nuestros alumnos, NO ESTÁ PERMITIDO el acceso a padres y familiares a la institución en el transcurso del horario de clases y recesos, entrada y salida, sin previo aviso a la oficina del plantel.

Asimismo, ESTÁ PROHIBIDO a padres y familiares, acercarse a nuestros alumnos al interior de nuestra institución para llamarles la atención. En caso de que su hijo esté siendo molestado por otro niño o niña, es importante que lo más pronto posible, lo dé a conocer a sus maestras o a los directivos para que se tomen las medidas pertinentes según el caso lo amerite.

PROMOCIÓN O RETENCIÓN DE GRADO

Para determinar si un alumno es promovido o retenido, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: madurez, edad apropiada, desarrollo de lenguaje y evaluaciones de las maestras.

Los alumnos de 1° y 2° de Preescolar serán promovidos cuando hayan cumplido satisfactoriamente con los aspectos mencionados anteriormente. Las maestras pueden sugerir que el alumno no sea promovido de grado, sin embargo los padres tomarán la última decisión, basados en las observaciones que se les hacen llegar. Las disposiciones expuestas en la reunión deben ser cumplidas tanto por los padres de familia como por la escuela.

Los alumnos de 3° de Preescolar serán promovidos si los aspectos mencionados con anterioridad son satisfactorios. En el caso de los alumnos de 3° de Preescolar, será la escuela y no los papás los que tomen la última decisión de promover o retener al alumno, basados en su madurez, edad, conducta, desarrollo de lenguaje y evaluaciones de las maestras. Si los padres no están de acuerdo de que su hijo(a) no sea promovido, entonces podrá elegir una escuela en donde el niño pueda desarrollarse mejor.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN

CEB se reserva el derecho de aceptar o rechazar solicitudes de inscripción o reinscripción.

REGLAMENTO DE PAGOS

FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

Descuento por pago anticipado: Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

Descuento de hermanos: A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, se les hará un 5% de descuento, en caso de ser tres hermanos será del 10%.

BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular no recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedidos por el Instituto de Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del mismo (no es retroactivo).
- La beca no incluye inscripción, material didáctico, libros ni plataformas. Ésta cubre únicamente colegiaturas.
- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.
- En pagos tardíos, sí se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la beca oficial, el otro hermano pagará colegiatura completa.

PAGOS MOROSOS

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se les dará de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC.

AVISO DE PRIVACIDAD

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación.

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en preescolar y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio.

RESERVACIÓN DE LUGARES PARA REINSCRIPCIÓN:

El espacio o cupo asignado de nuestros alumnos quedará reservado hasta el mes de marzo. Después de este periodo, los lugares disponibles dependerán del cupo existente al momento de la inscripción.

SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica devolución en cuota de seguro escolar.**

BENEFICIO TUTORIAL

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la obligación de cubrir la cuota por concepto de beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 3º grado de Preescolar, en caso de fallecimiento del padre o tutor designado. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA SUJETO A POSIBLES CAMBIOS
DURANTE EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES
SE HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.**

[DESCARGAR HOJA DE FIRMA DE REGLAMENTO](#)